

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“MANESTUR S.A. MANTA ESTUDIANTIL Y TURISMO” CELEBRADA EL 09 DE
MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Manta, a las 19H30´ del día sábado 09 de marzo del dos mil trece, en el local donde funciona la compañía, situado en la calle 104 y avenida 113 s/n de la parroquia Tarqui, se reúnen los siguientes accionistas: ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN, propietario de 24 acciones, BAZURTO CEDENO JOSE IVAN, propietario de 24 acciones, BOSADA FELIPE NAZARIO, propietario de 24 acciones, CALLE CEVALLOS HENRY SEBASTIAN, propietario de 24 acciones, CARRILLO DELGADO ITALO EISENHOWER, propietario de 24 acciones, CASTILLO CARDENAS VICTOR MANUEL, propietario de 24 acciones, CASTRO MENDOZA BOSCO GEOVANNY, propietario de 24 acciones, CASTRO VELIZ HARRY EICER, propietario de 24 acciones, LOOR BARRETO GABY EDITH, propietario de 24 acciones, LUCAS DELGADO JORGE EDUARDO, propietario de 24 acciones, MACIAS PARRAGA LIGDANO RAFAEL, propietario de 24 acciones, MENENDEZ MENDOZA CARLOS FERNANDO, propietario de 24 acciones, ORTIZ BARCIA MARIA ELENA, propietaria de 528 acciones, PAILLACHO CRUZ NILO NICOLAS, propietario de 24 acciones, PEÑAHERRERA RODRIGUEZ RALANDO CLEVER, propietario de 24 acciones, PILOSO MACIAS JORGE HUMBERTO, propietario de 24 acciones, SAN ANDRES MENDOZA PATRICIO FABIAN, propietario de 24 acciones, SALTOS INTRIAGO ANGELICA MARIA, propietario de 24 acciones, VIZCAINO CUEVA GUIDO VINICIO, propietario de 24 acciones, encontrándose presente los accionistas antes citados, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día, en segunda convocatoria.

- 1.- Constatación Del Quórum,**
- 2.- Instalación de la junta.**
- 3.- Lectura del acta anterior.**
- 4.- Informe del presidente**

5.- Informe del Gerente General.

6.- Análisis y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2012

7.-Informe de Comisario.

8.- Clausura.

Preside la junta general ordinaria de accionistas el señor Rafael Macías Parraga, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la gerente general señora María Elena Ortiz Barcia. A continuación se procede con el desarrollo de la junta, en el primer punto del orden del día, procede la señora María Elena Ortiz Barcia en calidad secretaria de la junta a constatar el quórum, indicando que de acuerdo a lo que establece el art. 237 de la Ley de Compañías, esta junta se instala con el numero de accionistas presentes. Procede el señor Rafael Macías Parraga presidente titular de la compañía con el segundo punto del orden del día; se procede a instalar la junta y dar la bienvenida a los accionistas, en el tercer punto, punto se da lectura al acta anterior por medio de secretaria, en el cuarto el señor Rafael Macías procede a dar su informe, informando que la señorita Roxana Meza renunció a su cargo de secretaria por una nueva propuesta de trabajo, dejando en su lugar a la señorita Rebeca Meza, además informo que por cuestiones de presupuesto hubo que recortar el horario de trabajo solo en las tardes y que se le cancelara a la señorita Rebeca solo la mitad del sueldo básico, además informo que a partir del mes de Abril en valor del arriendo del local donde actualmente funciona la oficina de MANESTUR S.A. va a tener un costo mensual de \$ 200.00 mas IVA, por lo que puso a consideración si se continua en el mismo local pagando el nuevo valor o se arrienda otro local a menor costo y que el nuevo directorio deberá analizar esta situación, además informo sobre los contratos que se darán próximamente con Autoridad Portuaria de Manta y con la Aduana del Ecuador, acerca del permiso de operaciones por motivo que se cambio el directorio de la agencia nacional de transito ese tramite quedo archivado hasta que los nuevo directorio se posicionará ,pide la palabra el señor Nilo Paillacho preguntando que

5.- Informe del Gerente General.

6.- Análisis y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2012

7.-Informe de Comisario.

8.- Clausura.

Preside la junta general ordinaria de accionistas el señor Rafael Macías Parraga, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la gerente general señora María Elena Ortiz Barcia. A continuación se procede con el desarrollo de la junta, en el primer punto del orden del día, procede la señora María Elena Ortiz Barcia en calidad secretaria de la junta a constatar el quórum, indicando que de acuerdo a lo que establece el art. 237 de la Ley de Compañías, esta junta se instala con el numero de accionistas presentes. Procede el señor Rafael Macías Parraga presidente titular de la compañía con el segundo punto del orden del día; se procede a instalar la junta y dar la bienvenida a los accionistas, en el tercer punto, punto se da lectura al acta anterior por medio de secretaria, en el cuarto el señor Rafael Macías procede a dar su informe, informando que la señorita Roxana Meza renunció a su cargo de secretaria por una nueva propuesta de trabajo, dejando en su lugar a la señorita Rebeca Meza, además informo que por cuestiones de presupuesto hubo que recortar el horario de trabajo solo en las tardes y que se le cancelara a la señorita Rebeca solo la mitad del sueldo básico, además informo que a partir del mes de Abril en valor del arriendo del local donde actualmente funciona la oficina de MANESTUR S.A. va a tener un costo mensual de \$ 200.00 mas IVA, por lo que puso a consideración si se continua en el mismo local pagando el nuevo valor o se arrienda otro local a menor costo y que el nuevo directorio deberá analizar esta situación, además informo sobre los contratos que se darán próximamente con Autoridad Portuaria de Manta y con la Aduana del Ecuador, acerca del permiso de operaciones por motivo que se cambio el directorio de la agencia nacional de transito ese tramite quedo archivado hasta que los nuevo directorio se posicionará ,pide la palabra el señor Nilo Paillacho preguntando que

como se esta con la FENATEI, a lo que responde el señor presidente que se esta al día en los pagos y que una vez obtenido el incremento de cupo deben realizarse los pagos que haya que hacer, el señor Piloso pregunta acerca del reglamento interno el señor Rafael le informa que hay que hacer el respectivo análisis y aprobación y que además se deben llevar a un abogado y por cuestiones de dinero no se a podido inscribir, y el señor piloso recalca que es necesario que se tenga el reglamento interno listo lo antes posible, siendo aprobado este punto se dando paso al quinto punto informe del gerente, este punto la señora gerente dio lectura a su informe referente al balance del año 2012, la misma que indica que en año 2012 los ingresos disminuyeron notablemente en relación al 2011, lo cual es producto de la no contratación de transporte que se realizaba al Liceo Naval por cuanto dejo de tener vida institucional, siendo así que los ingresos del año 2012 fueron \$41.021.16 y los costos y gastos fueron por \$40.856.57 las cuentas por cobrar suman \$13.848.82 y las cuentas por pagar suman 1.582.28, si bien las cuentas por cobrar se mantienen elevadas a pesar de todas las gestiones de cobranzas realizadas en este lapso, las mismas que esperamos que en los próximos meses esta cartera se pueda bajar. Al cierre del ejercicio económico del 2012 los estados financieros reflejan una pérdida neta de \$726.10 dólares americanos, por lo cual solicita a todos a analizar esta situación con el fin de buscar una futura vía de solución a esta situación. En el sexto punto del análisis y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico del 2012

- Estado de situación financiero

-Estado de resultado integral

- Estado de flujo efectivo

- Estado de cambios en el patrimonio, el señor presidente manifiesta que para tratar este punto previamente ya se le entrego a cada accionistas las respectivas copias de los balances para que lo revisen y si tienen alguna duda al respecto la realicen, pide la palabra el señor Castillo indicando que nuevamente se cometió el mismo error de años

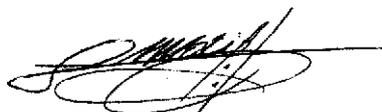
anteriores que en el orden del día los puntos a tratar en la junta primero se coloca el análisis y aprobación del balance y después el informe del comisario que como es posible que primero se analice y apruebe el balance y luego el comisario de su informe, además expreso su inconformidad por la forma en que el señor contador elaboro el balance que a opinión personal no se entiende, manifestando su inconformidad con el sistema que maneja el contador, dio a conocer que el señor comisario solicito se le permitiera realizar una revisión de los documentos de la compañía por ciertas dudas que tenia y que llevaría su propio contador para que le ayude a despejar sus dudas, por lo que pidió a la señorita Rebeca le colaborara en horario de 19h00 a 21h00 para realizar dicha revisión, tiempo en cual pudo darse cuenta que existen facturas ingresadas al consumidor que no tienen sustento alguno, ante esto la señora María Elena le explica al señor castillo que a diferencia de años anteriores el balance que se entrego este año es muy fácil de entendimiento, dio a conocer además que el señor contador renuncio en el mes de septiembre y que actualmente realiza únicamente las declaración de impuesto por un costo de 50.00 dólares americanos, el señor Clever Peñaherrera pide la palabra y menciona que el señor contador le dijo que para ser comisario tiene que tener conocimientos básicos de contabilidad además pregunta porque a algunos accionistas se les cobra el 3% el 8% a otros el 10% en retenciones y ahora sin solicitarle a la junta se incrementa la aportación a la compañía al 15%, el señor Rafael aclara que ese incremento lo decidió el directorio, solicita la palabra el señor Pailacho comenta que se debe priorizar en el reglamento interno y que el dialogo debe ser la mejor forma para resolver los problemas En el siguiente punto del orden del día el señor comisario da lectura a su informe, en el cual se indican los valores reflejados en los estados financieros del año 2012 sus ingresos totales, los gastos y los respectivos valores que se recaudaron de cuentas por cobrar, así mismo recomienda que tengan en cuenta que para ser elegidos miembros del directorio son únicamente administradores de la compañía y que las resoluciones que toma la junta general deben ser respetadas ya que no existe

ningún organismo que este sobre ella, si la junta general fijo que todas las operaciones que realiza la compañía que es el beneficio del 10% se debe respetar y no a criterio del presidente de turno, como también pide se informe de los rubros de los trasposos de los accionistas que se realizaron durante este año ya que ese dinero debe estar depositado en una de las libretas con las que cuenta la compañía y que fue una resolución de la junta general. Que de igual manera una recomendación para el contador que realiza los informes mensuales como generales lo haga de una manera que se le pueda entender y evitar cualquier tipo de mal entendido al preguntar sobre un rubro que existe en los balances, a los administradores poner mayor atención en el cobro de las deudas que tienen los accionistas que son bastante elevadas, y así por lo menos solventar los gastos básicos de la oficina mensualmente. Una vez escuchado los respectivos informes de gerente y comisario los accionistas aprueban el balance del año 2012 . En el séptimo punto el señor presidente agradece la presencia de todos los accionistas y da por clausurada la sesión a las 22h40', suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes, adjuntando la nomina firmada de los accionistas asistentes a la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía MANESTUR S.A., Manta Estudiantil y Turismo.

Certifico que la presente acta, es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañía a los que me remito en caso de ser necesario.



SECRETARIO AD-HOC



PRESIDENTE DE LA JUNTA

